



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos (**12:07**), del día **04 de octubre de dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, ubicada en el edificio sede del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc, con domicilio en Aldama y Mina sin número, segundo piso, ala poniente, colonia Buenavista; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, convocados para esta sesión extraordinaria, en la cual intervienen de forma especial, estando presentes **Jorge Alberto Garzón Sánchez**, Director de Sustentabilidad y Suplente del Asesor en la Alcaldía Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia; **Alhan Missael Morales Guzmán**, Jefe de la Unidad Departamental de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; **Luis Francisco Peñaloza Ramírez**, Subdirector de Servicios Legales, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Mario Francisco Pacheco Magaña**, Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia; **Elizabeth Lampón Garduño**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia; **Gerardo Lugo Cornejo**, Jefe de la Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, suplente de la Dirección General Gobierno e invitado del Comité de Transparencia, a efecto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este órgano colegiado del ejercicio 2023.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, asimismo, dicho orden del día fue aprobado con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

II. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL

Para dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, se procedió a la presentación de la clasificación de la información bajo la modalidad de confidencial, respecto a la información motivo de impugnación del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.4933/2023**, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323002261**, a través del cual se ordena:

"El Sujeto Obligado deberá someter ante su Comité de Transparencia la clasificación de la información confidencial del Permiso de Impacto Vecinal 884, para dar atención a la solicitud que nos ocupa, es decir, a la solicitud con número de folio 092074323002261 y remita el acta correspondiente al particular." (sic).

Con la finalidad de dar claridad en el asunto que nos ocupa, conviene destacar que el particular, mediante la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323002261**, requirió lo siguiente:

"SOLICITO COPIA DIGITAL SIN TESTAR DEL PERMISO DE IMPACTO VECINAL 884" (sic)



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

En ese sentido, esta unidad de transparencia turnó la resolución antes mencionada a la Dirección General de Gobierno, con la finalidad de que de cumplimiento a lo instruido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Conforme lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles, dependiente de la Dirección General de Gobierno, mediante oficio **AC/DGG/DG/SG/JUDGM/196/2023**, informa que se entrega versión pública del Permiso de Impacto Vecinal número 884, de fecha 19 de octubre de 2020, a favor de **una persona física**, la cual otorgó información como objeto de tratamiento derivado de un trámite realizado ante esta dependencia respecto del Hotel Mazatlán, ubicado en el Callejón Igualdad 29, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México.

De la revisión realizada a la documental, se desprende que contiene **datos de carácter personal** tales como son: Nombre, Firma, Clave Única del Establecimiento Mercantil, misma que es **irrenunciable, intransferible e indelegable**, por lo que no podrá ser proporcionada o publicada, salvo cuando se cuente con el **consentimiento expreso del titular**; motivo por lo cual se realiza la versión pública correspondiente, de conformidad con los 6 fracciones XII, XXII, XXIII, 24 fracción VIII, 27, 88, 89, quinto párrafo, 169, 176, 180, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición, y los artículos 2, 3 fracciones V, IX, X y XI, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 23 fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambos ordenamientos de la Ciudad de México.



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

Derivado de lo anterior, se acordó por con mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

ACUERDO 01-24SE-04102023

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la versión pública, solicitada por la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles, dependiente de la Dirección General de Gobierno y con fundamento en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

SEGUNDO. Se **confirma** la clasificación bajo la modalidad de confidencial de los siguientes datos contenidos en el Permiso de Impacto Vecinal número 884, de fecha 19 de octubre de 2020, a favor de una **persona física**, respecto del Hotel Mazatlán, ubicado en el Callejón Igualdad 29, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06080, CDMX; **Nombre, Firma, Clave Única del Establecimiento Mercantil**, lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.4933/2023**, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323002261**.

TERCERO. Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

III. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL

Para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, se procedió a la presentación de la clasificación de la información bajo la modalidad de confidencial, respecto a la información motivo de impugnación del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.4934/2023**, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323002260**, a través del cual se ordena:

"Someta ante su Comité de Transparencia la clasificación de la información solicitada, esto es el nombre del Responsable o titular registrado ante la Alcaldía para la operación del Hotel Mazatlán, y remita el acta correspondiente al particular." (sic).

Con la finalidad de dar claridad en el asunto que nos ocupa, conviene destacar que el particular, mediante la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323002260**, requirió lo siguiente:

"COMO VECINO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SOLICITO CONOCER QUIEN ES EL RESPONSABLE O TITULAR REGISTRADO ANTE ESTA ALCALDÍA PARA LA OPERACIÓN DEL HOTEL MAZATLÁN, UBICADO EN CALLEJON DE IGUALDAD 29, COLONIA CENTRO, EN ESTA DERMACACIÓN" (sic)

En ese sentido, esta unidad de transparencia turnó la resolución antes mencionada a la Dirección General de Gobierno, con la finalidad de que de cumplimiento a lo instruido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Conforme lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles, dependiente de la Dirección General de Gobierno, mediante oficio **AC/DGG/DG/SG/JUDGM/197/2023**, informa que se entrega versión pública del Permiso de Impacto Vecinal número 884, de fecha 19 de octubre de 2020, a favor de **una persona física**, la cual otorgó información como objeto de tratamiento derivado de un trámite realizado ante esta dependencia respecto del Hotel Mazatlán, ubicado en el Callejón Igualdad 29, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, Ciudad de México.

De la revisión realizada a la documental, se desprende que contiene **datos de carácter personal** tales como son: Nombre, Firma, Clave Única del Establecimiento Mercantil, misma que es **irrenunciable, intransferible e indelegable**, por lo que no podrá ser proporcionada o publicada, salvo cuando se cuente con el **consentimiento expreso del titular**; motivo por lo cual se realiza la versión pública correspondiente, de conformidad con los 6 fracciones XII, XXII, XXIII, 24 fracción VIII, 27, 88, 89, quinto párrafo, 169, 176, 180, 186 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición, y los artículos 2, 3 fracciones V, IX, X y XI, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 23 fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambos ordenamientos de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, se acordó por con mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

ACUERDO 02-24SE-04102023



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la versión pública, solicitada por la Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles, dependiente de la Dirección General de Gobierno y con fundamento en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

SEGUNDO. Se **confirma** la clasificación bajo la modalidad de confidencial de los siguientes datos contenidos en el Permiso de Impacto Vecinal número 884, de fecha 19 de octubre de 2020, a favor de una **persona física**, respecto del Hotel Mazatlán, ubicado en el Callejón Igualdad 29, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06080, CDMX; **Nombre, Firma, Clave Única del Establecimiento Mercantil**, lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.4934/2023**, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323002260**.

TERCERO. Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diecisiete minutos (12:17), del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretario Técnico e invitados.

JORGE ALBERTO GARZÓN SÁNCHEZ

Director de Sustentabilidad y Suplente
del Asesor en la Alcaldía de
Cuauhtémoc, Presidente del Comité
de Transparencia.

ALHAN MISSAEL MORALES GUZMÁN

Jefe de Unidad Departamental
de Transparencia y Secretario Técnico
del Comité de Transparencia.

LUIS FRANCISCO PEÑALOZA RAMÍREZ

Subdirector de Servicios Legales,
suplente del Director General Jurídico y
de Servicios Legales e Integrante del
Comité de Transparencia

**MARIO FRANCISCO PACHECO
MAGAÑA**

Jefe de Unidad Departamental de
Control y Gestión de Administración, y
Suplente del Director General de
Administración e Integrante del Comité
de Transparencia



**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

GERARDO LUGO CORNEJO

Jefe de la Unidad Departamental
de Espectáculos Públicos y
suplente de la Dirección General
de Gobierno e Invitado del
Comité de Transparencia

ELIZABETH LAMPÓN GARDUÑO

Subdirectora de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno,
Suplente de la Titular del Órgano
Interno de Control
e Integrante del Comité de
Transparencia